

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2021-1126
Salta, 25 de noviembre de 2021
Expediente N° 11.116/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Parasitología de la carrera Licenciatura en ciencias Biológicas por parte de la Lic. Florencia Fernanda Liquín; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22 la Comisión Asesora interviniente aconseja designar al Ing. Adolfo Sebastián Carrizo como Profesional Adscripto a la citada cátedra.

Que – asimismo – aconseja aprobar el Plan de Trabajo a desarrollar en el término de un (1) año por el profesional antes mencionado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 24 resuelve dar lugar a la adscripción profesional peticionada.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** - “Ad-Honórem” - a la asignatura **PARASITOLOGÍA** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas a la **Lic. Florencia Fernanda LIQUÍN, DNI N° 36.347.271, por el término de un (1) año a partir de la presente resolución**, bajo la dirección de la Dra. Virginia Martínez, con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art.5º).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado “*Interrelación de almejas invasoras del género Corbicula con el oligoqueto Chaetogaster limnaei en el Río de la plata*”.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, el profesional adscripto deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

Ally

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2021-1126
Salta, 25 de noviembre de 2021
Expediente N° 11.116/2019

ARTICULO 4°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por resolución R-DNAT-2020-111 evaluará la actividad realizada por la Lic. Florencia Fernanda Liquín (*R-CDNAT-2010-0280*).

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al interesado, Comisión Asesora, cátedra de Parasitología, Escuela de Biología, Dpto. Docencia, publíquese en la web de la Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad y manténgase en **RESERVA.-** sovg.

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales